

Expertos analizan las medidas de bioseguridad en maquilas e industrias

Tegucigalpa, miércoles 15 de julio de 2020.- Un grupo de expertos debatieron vía online sobre las medidas de bioseguridad que se deben implementar en las maquilas y en las industrias hondureñas como parte de la nueva normalidad producto de la pandemia Covid-19.

El webinar fue organizado por la Secretaría de Trabajo y Seguridad Social, con la contribución de la Unión Europea, a través del programa EUROEMPLOE.

En la jornada de diálogo participaron el director regional de la Secretaría de Trabajo en San Pedro Sula, Alexander Leiva; el auditor de protocolos de bioseguridad contratado por la Unión Europea, Rommel Cardona, y la dirigente de la Central General de Trabajadores, Evangelina Argueta.

Un grupo de auditores realiza inspecciones en las empresas para verificar que se cumplan las medidas, de lo contrario, están sujetas a sanciones



*** Salvar vidas**

Alexander Leiva, manifestó que los protocolos de bioseguridad, elaborados por la Secretaría de Trabajo con la contribución de la Unión Europea, se hicieron para proteger la salud en el trabajo y la vida de los trabajadores.

El funcionario, admitió que no todas las industrias estaban preparadas para la implementación de estas medidas, por lo que han tenido que ser parte de un proceso de aprendizaje y de inspección para subsanar errores.

“El objetivo es garantizar la salud y la vida de los trabajadores que se encuentran desarrollando actividades de trabajo. Se está verificando el

cumplimiento de los protocolos, que las empresas mantengan y que tramiten y empoderen a los trabajadores sobre el conocimiento de los mismos para poderlos replicar”, dijo.

Expresó que el cumplimiento de las normas de higiene no solo garantiza la salud de los trabajadores sino de sus familias y de la sociedad general. Como parte de los protocolos, se vela porque en cada empresa se tome la temperatura de sus empleados, al ingresar y salir, se desinfecten los zapatos, se aplique gel de manos y se exija el uso de mascarilla, lavado de manos y distanciamiento físico.

Respecto a las empresas que no cumplen los protocolos, explicó que se les levanta un acta de advertencia y queda sujeta a sanciones económicas y al cierre de la misma en caso de reincidencia.

* Cumplimiento



Por su parte, la dirigente sindical Evangelina Argueta, manifestó que “nosotros revisamos el protocolo que la Secretaría de Trabajo determinado para la industria de la maquila, hay que reconocer que la maquila ha tenido siempre algunas acciones de prevención porque las marcas (clientes) exigen algunas medidas”.

“Con esta pandemia hay muchas cosas nuevas que se han tenido que implementar, sobre todo guardar la distancia, esto es difícil en la industria por la cantidad de personas que existen, el tema más grave para nosotros es implementar esa parte de que se guarde la distancia”, dijo.

Una de los principales hallazgos en los inspecciones es el uso inadecuado de mascarillas

También mencionó que han tenido algunas complicaciones con el uso de la mascarilla, ya que se ha detectado casos en que se usa una sola mascarilla por muchas horas o son de tela y no quirúrgicas, exponiendo la seguridad de los trabajadores.

“Hay enormes quejas de los trabajadores en el tema de la mascarilla, pues hay empresas que dan de tela, en el transcurso del día estas se van estirando y el trabajador tiene que estársela acomodando constantemente, y eso es un riesgo porque la gente se está tocando su cara. Yo pediría a las Secretaría de trabajo que en las inspecciones que están haciendo, el tema de la mascarilla debe de ser fundamental”, agregó.

***Revisión**

Por su parte, Rommel Cardona, dijo que harán las recomendaciones requeridas para salvaguardar la vida de los trabajadores.

“La maquila ha estado tratando de alcanzar el nivel clínico especial, en el caso de las evaluaciones médicas, hay empresas que tienen la totalidad de su personal evaluado con pruebas rápidas. Como el contagio es tan masivo, la prueba puede salir negativa esta semana, pero la semana siguiente puede ser que se contagie”, afirmó.

La Secretaría de Trabajo, en conjunto con expertos y la contribución técnica y financiera de la Unión Europea, ha elaborado los protocolos de bioseguridad

Aseguró que “en la mayoría de los casos, en los que nos toca recomendar, sin ser muy invasivos en la toma de decisiones, es en el tema de la mascarilla quirúrgica. Nosotros mostramos la eficiencia de la mascarilla quirúrgica y les explicamos, en proporción a la misma seguridad de una N95, simplemente que no le puede servir por más de un día”.

Cardona afirmó que “la toma de temperatura es fundamental para saber si las personas tienen síntomas del Covid-19 y tomar las medidas pertinentes”.